

fácil de entender dadas las bárbaras costumbres de la nobleza escocesa, que los lores desterrados se vengarían en la primera ocasión derramando sangre. Entre tanto respondieron a la declaración de inculpabilidad de Darnley, enviando a la reina el documento en el cual su esposo se había aliado con los conjurados mediante su firma. Muy poco después obtuvo la reina entero conocimiento de la vil traición del hombre a quien hasta poco antes tan ardiente amor había tenido (1).

Darnley, ya cuando huyó su esposa de los asesinos de Riccio, se había portado con ella muy cobardemente y sin ninguna caballerosidad (2). Las manifestaciones de los conjurados no eran a propósito para alejar su desconfianza con él (3). Habíale ciertamente perdonado, y en general las reconciliaciones entre los dos esposos se repetían con bastante frecuencia (4), pero Darnley no renunció a sus conatos de poseer con independencia la corona, y cuando su deseo no se cumplió, el disgusto del alocado joven se manifestó de una manera que trae a la memoria la terquedad de un niño sin juicio. En la apertura del Parlamento de 1566 no se halló presente, se mantuvo alejado hasta del bautizo de su hijo, y al fin declaró que quería dejar enteramente a Escocia. En vista de esto, María, el 30 de septiembre de 1566, ante el embajador francés Ducroc y su Consejo privado instó a Darnley a que expusiese los motivos de su determinación. «Le tomó por la mano, refiere Ducroc, y le rogó por amor de Dios, que le dijese, si ella le había dado alguna causa para esta resolución; que hablase claro y no temiese ofenderla.» Darnley respondió que no se le había dado causa ninguna, pero no obstante se despidió con estas palabras: «Adiós, madama, por mucho tiempo no volveréis a ver mi rostro». Pero a pesar de ello no salió de Escocia (5).

La confesión de Darnley de que nada tenía que reprochar a su

(1) Hosack, I, 145. Fleming, 128.

(2) Nau, 29.

(3) Pueden verse en Fleming, 132 varios ejemplos de su desconfianza.

(4) Ibid., 132, 134, 135, 137.

(5) Hosack, I, 153. Fleming, 138. En el mismo día 30 de septiembre los lores del Consejo privado exhortaron al regio esposo a dar gracias a Dios, por haberle dado una esposa tan prudente y virtuosa (Fleming, 137 s.). En 15 de octubre de 1566 escribe Ducroc, que nunca había visto a María tan querida, apreciada y honrada como ahora; y que gracias a su sabia conducta reinaba la más completa armonía entre todos sus súbditos. Hosack, I, 157.

esposa, arroja mucha luz sobre las relaciones que tenía entonces María con un hombre (1) que había llegado ya a gozar de gran crédito en la corte real y muy pronto debía intervenir de la manera más funesta en los destinos de la reina de Escocia. Jacobo Hepburn, conde de Bothwell, había huído de Escocia en 1562, viéndose acusado de un plan de asesinato contra Murray (2), pero en 1565, durante la rebelión de los lores, alcanzó permiso para volver (3) y se había señalado en alto grado en sojuzgar el levantamiento (4). Como además era el único noble escocés que, a pesar de ser protestante, se había mostrado siempre fiel al rey, se explica fácilmente la predilección de María por un hombre que era, a la verdad, tosco, audaz, violento e inmoral, pero a lo menos no era hipócrita ni traidor (5). Pronto subió Bothwell a un tan grande influjo, que fué el hombre más odiado en Escocia y ya se formó una conspiración para derribarle (6).

Esta conjuración no llegó entonces a ponerse por obra; al contrario, se tramó a principios de diciembre una nueva conspiración, esta vez, según las apariencias, en favor de Bothwell; a invitación de los que hasta ahora habían sido enemigos suyos, Huntly, Argyll y Lethington, Bothwell se unió con ellos para derribar al «joven fatuo y orgulloso tirano» Darnley, el cual debía de algún modo ser quitado de en medio (7). Bothwell se había dejado inducir a aliarse con sus enemigos por la seductora promesa de que él mismo sería elevado a esposo de la reina, en lugar de Darnley (8). Según parece, Bothwell no echó de ver que se le tendía un lazo;

(1) También Fleming (loco cit.) reconoce que los lores del Consejo privado nada sabían entonces de ciertas historias escandalosas del Book of Articles, o nada creían de ellas.

(2) Hosack, I, 82.

(3) Ibid., 104, 120, 143.

(4) Labanoff, II, 35. Fleming, 115, 118, 369.

(5) Hosack, I, 152.

(6) Bedford en 12 de agosto de 1566, *ibid.*

(7) Esta conspiración fué sólo conocida por la Memoria de la reina, de junio de 1568 (Labanoff, VII, 315 ss.), y la confesión que el 13 de diciembre de 1573 hizo antes de su ejecución lord Ormiston, a quien se había invitado a tener parte en dicha conjuración. Hosack, 162 s.; cf. Fleming, 423, nota 90.

(8) They [los desterrados que habían vuelto] retained the strongest resentment against Darnley for having betrayed their plans to the Queen, and they anxiously sought an opportunity of vengeance. In a short time they disclosed their design to Bothwell, urging him to murder the King, and promising that if he consented they would persuade or compel the Queen to give her hand to him. Leslie en Forbes-Leith, 117; cf. Bekker, 28, 99 s.

pues si era asesino del rey, no podía sostenerse mucho tiempo en el usurpado trono. Como era fácil de prever, en su caída había de arrastrar consigo asimismo a la reina; y entonces quedaba finalmente logrado el intento ya dos veces acometido, de destronar a María.

Mientras se iba estrechando la red que se había armado para perder a Darnley, «el joven fatuo y orgulloso tirano», bajo la influencia de su ambicioso e imprudente padre Lennox, soñaba en nuevos planes para asegurarse la corona matrimonial por tanto tiempo pretendida (1). A fines de diciembre se volvió a separar de su esposa, y pronto se supo en Edimburgo que estaba enfermo de viruelas en Glasgow. A fines de enero de 1567 María le visitó y determinó al esposo enfermo a volver con ella a Edimburgo, donde estaba sustraído al influjo del conde de Lennox. Contra el primitivo plan de la reina, se estableció en una casa sencilla, pero situada en paraje salubre, fuera de la ciudad, que estaba apoyada al sur en la muralla de la misma (2).

No había pasado mucho tiempo, cuando el nuncio Laureo recibió de nuevo horribles noticias de Escocia. El embajador francés en Edimburgo, Ducroc, el 19 de febrero de 1567 llegó a la capital de Francia; antes de embarcarse en Dover un correo del embajador francés en Londres le había llevado el horrible mensaje de que en la mañana del domingo de carnaval se había hallado en medio de una calle a Darnley y a su padre Lennox muertos y despojados de sus vestidos (3). Esta primera comunicación fué ya muy pronto corregida y completada por otras noticias. Llegaron mensajeros de la reina de Escocia a Beaton y a la corte de Francia, y finalmente otro también al mismo Laureo. Conforme a las nuevas relaciones, la reina había visitado a su esposo disfrazada la tarde del domingo de carnaval; poco antes de medianoche se despidió de él para asistir a la boda de uno de sus cortesanos. Dos horas después el estampido de una terrible explosión de pólvora sacó a los vecinos de Edimburgo de sus camas y los atrajo a la muralla de la ciudad. La vivienda de Darnley había sido volada. El cadáver del rey se halló en un huerto próximo a la casa destruída; tenía una costilla rota, y las vísceras comprimidas y aplas-

(1) Riess en la Revista Hist., 3.^a serie, XIV (1913), 272 s.

(2) En Bekker, 377-380 hay una descripción de la casa.

(3) Carta de 22 de febrero de 1567, en Pollen, 348 s.

tadas por la fuerza de la caída. Al mismo tiempo se intentó en Glasgow un atentado frustrado contra el padre de Darnley (1).

Escocia estaba acostumbrada al regicidio; refiere una memoria contemporánea, que de 105 reyes escoceses, 56 habían sido asesinados (2). Pero el reciente crimen de este género, tan cobarde e indignamente perpetrado, que fué pronto materia de las conversaciones diarias en toda Europa (3), sintióse sin embargo como una afrenta para toda la nación. Durante algún tiempo cubrió una densa oscuridad a los autores e instrumentos de este horrible hecho. Todavía eran los menos los que sabían, que los más principales funcionarios del Estado, el supremo administrador de justicia, Argyll, el secretario de Estado, Lethington, y el canciller del reino, Huntly, eran todos ellos cómplices. Era por tanto natural, que especialmente en los países extranjeros se dirigiese la sospecha contra la infeliz reina (4), y que se le hiciese cargo de que las averiguaciones y actuaciones judiciales acerca de los culpados viniesen a ser una pura farsa.

El 12 de febrero de 1567 anunció el Consejo privado, que María había prometido en recompensa 2000 libras y otras grandes ventajas al que descubriese al autor del atentado (5). A pesar de esto no se entabló una pública acusación, pero el 16 en los principales edificios de Edimburgo se hallaron fijados carteles en que se nombraba como asesinos a Bothwell y otros tres, y se culpaba a la reina de haber estado en inteligencia con ellos; resonaron en las calles clamores nocturnos que acusaban a Bothwell; esparciéronse retratos del mismo que llevaban debajo la siguiente inscripción: Este es el asesino del rey (6). El padre de Darnley, Lennox, tomó ahora por su cuenta seguir la causa, y en una carta de 17 de marzo designó asimismo a Bothwell y a otros tres como autores del regicidio (7).

(1) Cartas de Laureo, de 23 y 27 de febrero, 8, 12 y 16 de marzo de 1567, en Pollen, 352-371. Estas relaciones del nuncio son del número de aquellas que primero dieron noticia del asesinato. Muchas de las particularidades mencionadas se hallan sólo en Laureo. Cf. Pollen, cxx ss.

(2) Diary de Birrel en Hosack, I, 280, nota.

(3) Beaton a María en 11 de marzo de 1567, en Hosack, I, 280 s.; Fleming, 151.

(4) Beaton, loco cit.

(5) Fleming, 439.

(6) Fleming, 153.

(7) Hosack, I, 283.

La causa de Darnley apenas podía ponerse en manos menos hábiles. En vista de la acusación de Lennox, el Consejo privado fijó ciertamente en 28 de marzo el interrogatorio de Bothwell para el 12 de abril. Pero en vez de hacer ahora averiguaciones sobre el crimen en el sitio mismo donde se perpetró, juntó Lennox, en lugar de pruebas, tres mil hombres armados y se puso con ellos en camino para Edimburgo. Pero en Stirling, le faltó el ánimo; el 11 de abril escribió desde allí a la reina, que estaba enfermo; que hasta que él llegara, se encarcelase a los culpados y se le diese facultad para prender a los sospechosos. Isabel de Inglaterra apoyó, a ruegos de Lennox, estas inusitadas exigencias, que no le fueron otorgadas (1).

Al día siguiente se pudo representar la comedia de la audiencia judicial. Era presidente del jurado un pariente próximo del acusado, y del tribunal lo era Argyll, cómplice de Bothwell; acompañado de otro de los conjurados, el secretario de Estado, Lethington, y de muchos de sus partidarios, se dirigió el inculpado a caballo con gran séquito al lugar de las actuaciones, donde entró, a pesar de todo, con zozobra y desconfianza. Como por parte del inhábil acusador tampoco se presentó ni un solo testigo, era claro aun por este motivo, que las actuaciones habían de terminar con una absolución. La petición del partido contrario, de que se prolongase todavía el interrogatorio, fué denegada por razón de que el mismo Lennox había solicitado un proceso breve (2). Cuatro días después se abrió el Parlamento; los representantes de toda la nación confirmaron a Bothwell en su posición de comandante de la ciudadela de Dunbar «por sus grandes y diversos servicios», y con esto reconocieron indirectamente su absolución (3). Además este Parlamento cuidó diligentemente de asegurar a los miembros de la alta nobleza, como Huntly, Morton y Murray, la posesión de los pingües bienes que la reina les había antes otorgado. Pues el próximo diciembre María iba a cumplir los veinticinco años, pero antes de haber llegado a esta edad, podía siempre revocar sus anteriores donaciones, si un decreto del Parlamento no les había puesto el sello. Los largos documentos en los cuales se hizo ahora esta confirmación, arrojan de nuevo mucha luz sobre los motivos del

(1) Hosack, I, 283, 285, 288.

(2) Ibid., 291 s.

(3) Fleming, 155.

asesinato del rey, pues Darnley, si todavía hubiese vivido, no habría consentido seguramente la donación de tan ricas posesiones a aquellos nobles, sus mortales enemigos (1). El mismo Parlamento suprimió todas las incapacidades legales que todavía subsistían de alguna manera contra los protestantes, y aseguró a todo escocés la libertad de vivir según su religión (2). Para que los católicos no pudiesen aprovecharse de esta «libertad», el 23 de mayo, cuando ya Bothwell era esposo de la reina, fueron derogados todos los permisos reales en favor de especiales formas de religión (3).

La noche que siguió a la clausura del Parlamento, 19 de abril de 1567, Bothwell dió un banquete a la alta nobleza en la posada de Ainslie, y en él indujo a nueve condes y doce lores a firmar un documento en el cual los lores confesaban que tenían a Bothwell por inocente en la muerte del rey, y estaban dispuestos a ampararle contra las calumnias. Decíase luego más adelante, que si María le eligiese por esposo, estaban resueltos a defenderle contra cualquiera que impidiese o turbase éste matrimonio (4). Luego al día siguiente hizo Bothwell a la reina una proposición de casamiento, la cual empero fué decididamente rechazada (5).

Uno tras otro sucedieron ahora los acaecimientos que arrastraron a María al precipicio. El 21 de abril fué la reina a Stirling para visitar a su hijo; a su vuelta en 24 de abril, fué raptada por Bothwell y oprimida hasta que consintió en unirse en matrimonio con él, que estaba ya casado. Apresuradamente hubo de disolverse ahora el primer matrimonio del futuro rey. Su esposa de hasta entonces, que era católica, sometió la causa al consistorio protestante, y el protestante Bothwell al arzobispo católico. La autoridad protestante dirimió el matrimonio, fundándose en un adulterio de Bothwell, y el tribunal del arzobispo lo declaró inválido por el próximo parentesco de los esposos, aunque el mismo arzobispo había concedido dispensa de este impedimento (6). El

(1) Hosack, I, 294 s.

(2) Bellesheim, II, 73.

(3) Ibid., 83. Pollen, 395, nota.

(4) Bain, II, n. 492. Cf. Fleming, 155; Bekker, 97 s.

(5) Labanoff, II, 37. Nau, 45 s. Bekker, 101.

(6) El instrumento de dispensa, de 17 de febrero de 1566, fué descubierto por Juan Estuardo (A lost chapter in the history of Mary Queen of Scots recovered, Edinburgh, 1874). Puede suscitarse la cuestión sobre si en el proceso del

15 de mayo, tres meses después del asesinato de Darnley, dió luego María la mano al violento pretendiente para la infeliz unión, que se celebró ante el obispo protestante de las islas Orcadas (1). «La parte mejor del reino», esto es, la alta nobleza, aprobó el enlace, «sea por adulación, sea con su silencio» (2).

Por qué camino fué conducida María a este funesto paso, será quizá siempre un enigma indescifrable para la investigación histórica. Según indican sus adversarios, la reina, ya en vida de su segundo esposo, mantenía relaciones adúlteras con Bothwell, y tiene la culpa principal de la muerte de Darnley. Pero no sólo la juventud de María estuvo sin mancha, sino que tampoco desde los primeros años de su presencia en Escocia, ni siquiera los ojos aguzados por el odio, de un Knox y sus partidarios pudieron descubrir en ella una mácula en lo tocante a moralidad. Además era de carácter noble y magnánimo: demuéstranlo su valor en el peligro, su fortaleza de alma en los padecimientos y la fidelidad con que se mantuvo adherida a su religión aun contra su propio interés; por lo cual no se puede entender conforme a la psicología el casi repentino despeñamiento en una abyección moral tan pro-

divorcio fué él exhibido o sustraído furtivamente, y si la sustracción se hizo sabiéndolo el arzobispo, si la dispensa fué válida, y si María tenía noticia de su existencia. En el breve por el cual ordenó Pío V en 15 de julio de 1571, que se tratase de nuevo este negocio, se dice que la dispensa fué furtivamente sustraída: Bothwell se ha atrevido violenter aggredi a su reina, eamque rapere invitam et nihil minus cogitantem et captivam... in arcem de Dumbar in carcerem detrudere, eamque ibi ac deinde in arce Edimburgensi per aliquod temporis spatium invitam similiter ac reluctantem retinere, donec processum quemdam praetensi divortii inter ipsum comitem Iacobum eiusque uxorem praedictam instituit, ac subtracta furtive dispensatione apostolica supra narrata iniquissimam desuper sententiam dicti matrimonii rescissoriam omni iuris ordine ac dictamine postposito praecipitanter fulminare curavit... et in continenti omni mora postposita praedictam Mariam reginam lugentem ac renitentem ad comparendum coram schismatico, ut dicitur, episcopo Orhadensi et apostata ad consensum praetenso matrimonio cum eo tunc de facto contrahendo praestandum per vim et metum iniuriose compulit (Anuario Hist., VI [1885], 157). Los datos del breve se apoyan naturalmente en la exposición que envió María. Pero si el breve había de ser válido, los datos esenciales acerca de la realidad de los hechos debían estar fundados en la verdad. El docto canonista Bellesheim en su Historia de la Iglesia catól. en Escocia, II (1883), 127 s., se decide en favor de la validez del matrimonio de Bothwell con Juana Gordon, y en las Hojas Hist.-polít., CXII (1893), 579 en contra.

(1) Bellesheim, II, 80 ss.

(2) Palabras del predicante Craig, que desaprobó abiertamente el matrimonio. Ibid., 81.

fundada. Su confesor, el dominico Roque Mamerot, certificaba en julio de 1567 al embajador español en Londres, que hasta los primeros pasos para su matrimonio con Bothwell, nunca había visto él una mujer de mayor virtud, valor y honradez, y estaba dispuesto a confirmar su declaración con solemne juramento (1).

Es por el contrario incontrovertible que a lo menos las apariencias hablan contra María. Su desavenencia con Darnley era generalmente conocida, y asimismo el favor que otorgaba a Bothwell; al casarse con él parecía dar razón a la peor sospecha. Pero ni aun estos motivos justifican en manera alguna la más ruin sospecha. Su discordia con Darnley no era un odio mortal; ella se acordaba siempre de nuevo de que era su esposa, y le alargaba la mano para la reconciliación. Mas no hay prueba alguna libre de objeciones, de que se apasionase por Bothwell con un amor loco. El matrimonio con él fué ciertamente un enorme desatino; pero en una mujer que se hallaba de todo en todo en manos de este hombre violento, no veía ayuda de ninguna parte, y además se sentía oprimida de padecimientos físicos y morales (2), semejante paso se puede sin embargo entender de alguna manera, aunque no justificar.

Queda muy dificultado el recto juicio por la campaña de calumnias que los descarados enemigos de María hicieron contra ella; es indudable que se la combatió, por decirlo así, según un plan premeditado, con mentiras y falsificaciones (3). Por lo cual

(1) Guzmán de Silva a Felipe II en 26 de julio de 1567, Corresp. de Felipe II, tomo II, 518; cf. Pollen, 520.

(2) Hosack, I, 275 s. En 15 de marzo de 1567, el embajador español en París, Alava, escribe a Felipe II, que María pensaba salir de Escocia y establecer su residencia en Francia. Ibid., 276. Pollen, 477.

(3) El escrito de acusación presentado contra María en la conferencia de Westminster en 1568, el Book of Articles (en Hosack, I, 522-548), está lleno de burdas calumnias (ibid., 426 ss.; cf. también Fleming, 137); la Detectio de Buchanan dió a estas calumnias la más amplia publicidad. En Westminster fueron también presentadas la declaración de Nelson, el único criado de Darnley que salió con vida de la explosión, y la de Crawford. Nelson procura producir la impresión de que Darnley fué tratado en su última enfermedad pobre y miserablemente; pero es refutado por el inventario todavía conservado de su casa (Hosack, I, 253 s.; en Fleming, 434 hay una insuficiente observación en contra), y Darnley mismo atestigua el buen tratamiento que recibió de su esposa (artículo de Riess, publicado en la Revista Hist., 3.ª serie, XIV [1913], 283). La declaración de Crawford sobre la conversación de Darnley con María en Glasgow concuerda de tal suerte con una de las cartas de la cajita, que uno de los dos documentos ha de estar copiado del otro (Bekker, 360 s.). Algunos que consideran como el original la carta de la cajita (cf. sobre eso B. Sepp, Diario de la desgraciada reina de Escocia, María Estuardo, II, Munich,

ha de nacer la sospecha de que no se la podía vulnerar demasiado con la sencilla exposición de la verdad; además hay que aceptar con suma precaución cuantas acusaciones y documentos traen sus adversarios. Esto se ha de entender también de las llamadas cartas de la cajita, esto es, de las supuestas cartas sin dirección ni firma, que se dice haber dirigido María a Bothwell, desde Glasgow antes del asesinato de Darnley, y desde Stirling antes de su raptó. En caso de que fuesen auténticas, pondrían estas cartas fuera de duda la culpabilidad de María; pero hay tantos motivos para sospechar precisamente contra su autenticidad y que han sido falsificadas, y el partido que las presenta, se ha manchado con tantas falsificaciones, que un historiador recto y de conciencia, a pesar de todas sus tentativas para salvar la autenticidad de las cartas de la cajita (1), no puede servirse de ellas por sí solas como de prueba de culpabilidad (2).

1883, 19 ss.; Riess, loco cit., 258 s.), creen poder disculpar a Crawford, diciendo que había leído atentamente la carta de la cajita «para refrescar su memoria» (Riess, loco cit., 256). Pero semejante «refrescadura» es precisamente un medio deshonesto, y Crawford no solamente refrescó la memoria, sino que copió. Entre las declaraciones que se prestaron cuando en 1568 y 1569 se hicieron averiguaciones sobre la muerte de Darnley, están falsificados los testimonios de Hay, Hepburn y Paris, a lo menos cuanto al punto de hacerles afirmar unánimemente, que la pólvora que debía hacer saltar al rey por el aire, había sido acumulada inmediatamente debajo de su aposento, en la habitación de la reina, mientras que sólo puede haberse hallado en la bodega. La falsificación era necesaria, primeramente para denigrar a María, y luego para poder achacar a Bothwell a la vez la explosión y el asesinato de Darnley, pues Bothwell dirigía la explosión dentro del muro de la ciudad por una puerta que por dicho muro llevaba a la bodega, pero el cadáver de Darnley fué hallado fuera de la ciudad (Bekker, 54 ss.). Sobre las declaraciones de Paris, que ni siquiera por Buchanan fueron utilizadas, cf. Hosack, I, 246 ss., II, 82.—Son una falsificación los dos contratos (Hosack, I, 555 ss.) por los cuales María pocas semanas después de la muerte de Darnley, promete a Bothwell casarse con él (ibid., 278).—Ya antes habían dispuesto los conjurados, que el atentado contra Riccio se ejecutase en el aposento de la reina, para poder difundir la mentira de que Darnley había sorprendido a Riccio en el adulterio con la reina, y por eso le había muerto a puñaladas (Memoria para Cosme de Médicis, en Labanoff, VII, 72). Después del hecho Cecil difundió esta calumnia por las cortes extranjeras (carta del embajador francés Pablo de Foix a Cecil, de 23 de marzo de 1565, en Hosack, II, 79), aunque muy bien sabía los verdaderos motivos del asesinato (ibid., Preface, p. ix ss.). Sobre los documentos presentados por Murray cf. Bellesheim, II, 108.

(1) La más reciente tentativa para demostrar la completa autenticidad de las cartas de la cajita, la ha hecho Riess, loco cit., 237 ss.

(2) También Fleming, que es decidido adversario de la reina de Escocia y de los «Mariólatras», prescinde enteramente de las cartas de la cajita en su

Probablemente es posible resolver la cuestión de la culpabilidad del modo siguiente: puédese absolver a María de haber sido sabedora del plan de matar a Darnley, pero hay que considerar su matrimonio con Bothwell, no sólo como una equivocación, sino también como un desliz y una culpa. Así juzgaron, prescindiendo de sus mortales enemigos del partido de la nobleza, aun algunos contemporáneos católicos, a los cuales no se puede negar conocimiento de las circunstancias. Su confesor Mamerot, que expresamente la absuelve de haber tenido alguna noticia del proyecto de asesinar a Darnley, la abandonó, después de haberse opuesto inútilmente al matrimonio con Bothwell (1). Juicios condenatorios parecidos sobre su tercer matrimonio pueden citarse del embajador de Saboya, Moretta, del embajador francés Ducroc y de otros (2). La justicia exige sin embargo hacer observar, que el matrimonio que el confesor de María condenó, fué aprobado por tres obispos (3). Por Pentecostés, 18 de mayo, pocos días después de su casamiento, recibió la reina públicamente los sacramentos conforme al rito católico, para reparar el escándalo que había dado con el casamiento protestante (4). Si hubiese tenido por inválido su matrimonio con Bothwell, semejante reparación habría sido muy afrentosa para todas las ideas católicas.

No era necesario el conocimiento de todos los terribles sucesos de Escocia para dar por definitivamente terminada la nunciatura de Laureo. A la primera noticia de la muerte de Darnley había pensado el nuncio en la posibilidad de que a lo menos ahora seguiría María su consejo y entregaría a la justicia a los sediciosos caudillos del partido protestante (5). Pero pronto le pareció

libro citado por nosotros frecuentemente. Otro tomo que anunció sobre María Estuardo, y en el que habría de examinar y discutir esas cartas, hasta ahora no ha salido a luz. La declaración auténtica de Morton, de 9 de diciembre de 1568, sobre el hallazgo de las cartas de la cajita (publicada por Henderson en 1889, y que se halla impresa en el Anuario Hist., XX [1891], 778 ss.), tampoco decide nada en este asunto, antes bien ella misma es sospechosa de falsedad. Cf. B. Sepp, La solución de la cuestión de las cartas de la cajita (contra Riess), Ratisbona, 1914, 8 s.—Dichas cartas se hallan impresas en Bain, Apéndice, II, p. 722 ss., y asimismo la declaración de Morton, ibid., p. 730 ss.

(1) Pollen, 519, 521.

(2) Ibid., cxxix ss.

(3) Bellesheim, II, 81.

(4) Leslie en Forbes-Leith, 123.

(5) Laureo en 8 de marzo de 1567, en Pollen, 360.